

COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

AL

31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020



COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

Índice de Contenido

	Página
<u>Balance de Situación</u>	4
<u>Estado de Resultados</u>	5
<u>Estado de Flujos de Efectivo</u>	6
<u>Estado de Cambios en el Patrimonio</u>	7
<u>Notas a los Estados Financieros</u>	8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1- [Resumen de operaciones y políticas contables](#)
- 2- [Activos Sujetos a Restricciones](#)
- 3- [Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas](#)
- 4- [Disponibilidades](#)
- 5- [Inversiones en Instrumentos Financieros](#)
- 6- [Cuentas y Comisiones por Cobrar](#)
- 7- [Propiedades, Mobiliario y equipo \(neto\)](#)
- 8- [Otros Activos](#)
- 9- [Obligaciones con entidades](#)
- 10- [Cuentas por pagar y provisiones](#)
- 11- [Patrimonio](#)
- 12- [Ingresos Financieros por Inversiones en Instrumentos Financieros](#)
- 13- [Otros Ingresos Financieros](#)
- 14- [Gastos Financieros](#)
- 15- [Diferencial Cambiario](#)
- 16- [Ingresos de Operación](#)
- 17- [Gastos Operativos](#)
- 18- [Gastos del Personal](#)
- 19- [Otros Gastos de Administración](#)
- 20- [Impuesto sobre la Renta](#)
- 21- [Cuentas de Orden](#)
- 22- [Administración del Riesgo](#)
- 23- [Suscripción de Contratos](#)
- 24- [Arrendamientos](#)

COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.
Estado de Situación Financiera No Auditados
Al 31 de diciembre 2021 y 2020
(en colones sin céntimos)

	Notas	Diciembre 2021	Diciembre 2020
ACTIVOS			
Disponibilidades	4	¢ 105 540 687	¢ 41 180 150
Efectivo		-	100 000
Entidades financieras del país		105 540 687	41 080 150
Inversiones en instrumentos financieros	5	1 972 663 184	1 802 445 118
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1 898 506 350	1 684 926 849
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		70 000 000	70 000 000
Productos por cobrar		4 156 834	47 518 270
Cuentas y Comisiones por cobrar		14 576 617	10 011 432
Comisiones por cobrar	6	11 370 052	6 859 411
Otras cuentas por cobrar diversas	6	3 206 565	3 152 022
Propiedades, Mobiliario y Equipo (neto)	7	110 927 982	62 176 518
Otros activos	8	124 357 880	95 622 786
Otros Activos		124 357 880	95 622 786
TOTAL DE ACTIVOS		¢ <u>2 328 066 350</u>	¢ <u>2 011 436 004</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con entidades	9	¢ 77 454 271	30 858 610
A plazo		77 454 271	30 858 610
Cuentas por pagar y provisiones	10	111 228 025	¢ 132 529 453
Provisiones		57 646 344	34 884 991
Otras Cuentas por pagar		53 581 681	97 644 462
TOTAL DE PASIVOS		¢ <u>188 682 295</u>	¢ <u>163 388 063</u>
PATRIMONIO			
Capital Social	11.a	¢ 1 000 551 048	1 000 551 048
Capital pagado		1 000 551 048	1 000 551 048
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		22 588 787	21 516 100
Reservas patrimoniales	11.b	52 140 630	37 948 252
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		773 840 163	504 184 987
Resultado del período		290 263 428	283 847 553
TOTAL DEL PATRIMONIO		¢ <u>2 139 384 055</u>	¢ <u>1 848 047 941</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ <u>2 328 066 350</u>	¢ <u>2 011 436 004</u>
Cuenta de Orden por cuenta propia deudoras	21	12 584 456 606	11 689 646 184



Lic. William Alcázar Vásquez
GERENTE GENERAL



Lic. Huberth Arias Jiménez
CONTADOR



Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.

Estado de Resultados No Auditados

Períodos de 12 meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020

(en colones sin céntimos)

	Nota	Resultado Acumulado a Diciembre		Trimestre terminado a Diciembre			
		2021	2020	2021	2020		
INGRESOS DE OPERACIÓN		¢	971 863 953	1 021 626 144	¢	231 393 502	261 092 508
Por comisiones por servicios	16		971 844 989	1 021 620 786		231 393 361	261 092 474
Por otros ingresos operativos	16		18 965	5 358		141	34
GASTOS OPERATIVOS		¢	48 778 084	49 461 397	¢	16 625 778	18 126 863
Por comisiones por servicios	17		19 472 054	21 326 987		7 560 954	7 063 726
Por provisiones	17		24 741 353	24 283 647		8 031 509	10 156 721
Por otros gastos operativos	17		4 564 677	3 850 764		1 033 316	906 416
GASTOS ADMINISTRATIVOS		¢	703 082 829	671 406 868	¢	189 527 888	181 790 240
Gastos del personal	18		502 491 572	462 456 233		124 805 393	117 129 747
Por otros gastos de administración	19		200 591 257	208 950 635		64 722 495	64 660 493
UTILIDAD NETA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		¢	220 003 041	300 757 879	¢	25 239 836	61 175 405
INGRESOS FINANCIEROS		¢	211 014 876	136 150 505	¢	71 605 185	34 167 465
Por inversiones en instrumentos financieros	12		104 861 239	93 762 191		23 665 569	25 560 989
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	15		892 020	1 218 405		708 891	321 266
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	13		105 261 533	41 169 791		47 230 703	8 285 185
Por otros ingresos financieros	13		83	118		22	26
GASTOS FINANCIEROS		¢	6 276 816	8 736 608	¢	2 409 817	2 212 208
Por Obligaciones con Entidades Financieras y no Financieras	14		3 672 784	4 792 162		2 061 804	893 530
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	15		2 222 345	3 702 692		272 729	1 241 144
Por otros gastos financieros	14		381 688	241 755		75 283	77 534
Por estimación de deterioro de activos			2 483 559	11 128 464		(303 833)	1 016 114
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		¢	202 254 501	116 285 432	¢	69 499 201	30 939 143
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		¢	422 257 541	417 043 311	¢	94 739 037	92 114 548
Impuesto sobre la renta	20		131 994 114	133 195 758		30 862 215	34 325 737
IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		¢	131 994 114	133 195 758	¢	30 862 215	34 325 737
RESULTADO DEL PERIODO		¢	290 263 428	283 847 553	¢	63 876 822	57 788 811

Lic. William Alcázar Vásquez
GERENTE GENERAL

Lic. Huberth Arias Jiménez
CONTADOR

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.

Estado de Flujos de Efectivo No Auditados

Periodos de 12 meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020

(en colones sin céntimos)

	2021	2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del periodo	290 263 428	283 847 553
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Ganancia o pérdida por retiro, venta de activos y de inmuebles, mobiliario y equipo.	48 395 617	-
Gastos por provisión	23 991 353	27 468 634
Depreciaciones y amortizaciones	(14 363 848)	35 606 119
Gasto por Impuesto sobre la Renta	131 994 114	133 195 758
Cargos Financieros	3 672 784	4 792 162
Ingreso por intereses	(104 861 239)	(93 762 191)
	<u>88 828 780</u>	<u>107 300 482</u>
Variación neta en los activos (aumento), o disminución		
Otros cuentas y comisiones por cobrar	(4 565 184)	65 509 598
Otros activos	(28 735 095)	(59 797 176)
	<u>(33 300 279)</u>	<u>5 712 422</u>
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Otras cuentas por pagar y provisiones	(177 286 895)	(93 251 644)
Intereses recibidos	148 222 675	61 045 877
Intereses pagados	(3 672 784)	(4 792 162)
	<u>(32 737 004)</u>	<u>(36 997 929)</u>
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	<u>313 054 925</u>	<u>359 862 528</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(4 030 409 821)	(3 857 564 874)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	3 857 903 005	3 249 753 680
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(82 783 233)	(60 508 617)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>(255 290 049)</u>	<u>(668 319 811)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Obligaciones financieras nuevas	74 848 440	48 338 930
Pagos de obligaciones	(28 252 779)	(29 201 281)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento	<u>46 595 661</u>	<u>19 137 649</u>
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes	<u>104 360 537</u>	<u>(289 319 634)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>121 180 150</u>	<u>410 499 782</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>225 540 686</u>	<u>121 180 150</u>

Lic. William Alcázar Vásquez
GERENTE GENERAL

Lic. Huberth Arias Jiménez
CONTADOR

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

COOPENAE CORREDURIA DE SEGUROS S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto No Auditados
 Períodos de 12 meses terminados el 31 de diciembre del 2021 y 2020
 (en colones sin céntimos)

Descripción	Capital social	Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Resultado del Periodo	Total
Saldos al 01 de Enero del 2020	¢ 1 000 551 048	26 508 978	31 016 563	372 482 898	138 633 778	1 569 193 265
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(4 992 878)				(4 992 878)
Resultado período					283 847 553	283 847 553
Traslado de Utilidad del Período				131 702 089	(138 633 778)	(6 931 689)
Reserva Legal			6 931 689			6 931 689
Saldo al 31 de diciembre del 2020	¢ 1 000 551 048	21 516 100	37 948 252	504 184 987	283 847 553	1 848 047 941

Descripción	Capital social	Ajustes al patrimonio - otros resultados integrales	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Resultado del Periodo	Total
Saldos al 01 de Enero del 2021	1 000 551 048	21 516 100	37 948 252	504 184 987	283 847 553	1 848 047 941
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1 072 687				1 072 687
Resultado período					290 263 428	290 263 428
Reserva legal			14 192 378			14 192 378
Traslado de Utilidad del Período				269 655 175	(283 847 553)	(14 192 378)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	¢ 1 000 551 048	22 588 787	52 140 630	773 840 163	290 263 428	2 139 384 055

[Empty box for signature]

Lic. William Alcázar Vásquez
GERENTE GENERAL

[Empty box for signature]

Lic. Huberth Arias Jiménez
CONTADOR

[Empty box for signature]

Licda. Evelyn Morales Vega
AUDITORA INTERNA

(1) **Resumen de operaciones y políticas contables significativas**

(a) **Entidad que reporta**

Coopenae Correduría de Seguros, S.A. (en adelante la Compañía), fue creada el 15 de abril de 2009 y hasta el 28 de junio de 2016, se desempeñó como agencia de seguros. A partir de esa fecha la Compañía cambió su razón social a Coopenae Correduría de Seguros, S.A.

La Compañía está domiciliada en la provincia de San José, Costa Rica, Cantón Central, Calle Central, avenidas dieciséis y dieciocho, edificio Anexo 4 de Coopenae, R.L., y está constituida como una sociedad anónima de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la comercialización de productos de seguros que ofrecen las diferentes compañías de seguros.

La Compañía es una subsidiaria propiedad en un 95% de la Cooperativa Nacional de Educadores, R.L. y 5% de Grupo Cooperativa Nacional de Productores de Sal, R.L. (Grupo Coonaprosal, R.L.) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la Compañía cuenta con un total de 31 y 28 empleados, respectivamente.

La dirección electrónica de la Correduría de Seguros es: <http://www.coopenaeseguros.com>

(b) **Base para la preparación de los estados financieros**

i. Base de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta, las cuales se mantienen a su valor razonable.

(c) **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(d) Moneda extranjera*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica, mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 31 de diciembre del 2021, ese tipo de cambio se estableció en ¢645,25 y ¢639,06 por US\$1,00 para la venta y compra de divisas, respectivamente (¢617,30 y ¢610,53 al 31 de diciembre del 2020).

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre del 2021, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢645,25 por US\$1,00 (¢617,30 por US\$1,00 en 2020). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo, inversiones, cuentas por cobrar, y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que la Compañía mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

Las cuentas por cobrar y por pagar se clasifican como instrumentos originados por la Compañía, puesto que se establecieron como producto de la prestación de servicios o la adquisición de bienes y servicios, respectivamente, y no para generar utilidades a corto plazo.

Notas a los estados financieros

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Compañía ni se van a mantener hasta su vencimiento.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

De acuerdo con la regulación vigente, la Compañía debe clasificar sus inversiones en fondos de inversión abiertos como inversiones negociables, y no puede clasificar ninguna inversión como mantenida hasta el vencimiento.

(i) *Reconocimiento*

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por la Compañía se reconocen a la fecha de la prestación del servicio, es decir, en el momento en que el derecho u obligación se transfiere a la Compañía.

(ii) *Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

(iii) *Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor justo para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor justo es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Notas a los estados financieros

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales sí existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Correduría determina el modelo apropiado para que refleje el valor justo para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(iv) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(v) *Des reconocimiento*

Un activo financiero se da de baja cuando la compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se des reconocen cuando se liquidan.

(f) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Notas a los estados financieros

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

(g) Propiedades, mobiliario y equipo.

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Estos bienes se deprecian bajo el método de línea recta, tanto para propósitos financieros como impositivos, con base en las vidas estimadas de los activos respectivos.

i. *Desembolsos subsiguientes*

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de inmueble, mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, se capitalizan. Los ítems reemplazados se dan de baja. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmueble, mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

ii. *Depreciación*

La depreciación se carga a resultados utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

(h) Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo.

(i) Beneficios a empleados

(i) Beneficios por despido o terminación

Prestaciones legales

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Coopenae Correduría de Seguros S.A. ha definido como política que se reconocerá el auxilio de cesantía por todos los años laborados, de acuerdo con la siguiente tabla de antigüedad:

Días cesantía según tabla	Tiempo laborado	Rango meses	Tope meses	Factor (días cesantía tabla/tope meses)
8,5	De 3 a 6 meses	1-6	6	1,42
17	De 7 a 12 meses	7-12	12	1,42
24	De 1 año a 1,6 meses	13-18	18	1,37
49	De 1,7 meses a 2,6 meses	19-30	30	1,64
74	De 2,7 meses a 3 años	31-36	36	2,06

(ii) *Beneficios a empleados a corto plazo*

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Compañía registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía tiene la política de acumular los días de vacaciones con base en un estudio efectuado por la Compañía. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

(j) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(k) Impuesto sobre la renta*i. Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido:

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarían en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarían en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(l) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(m) Reservas patrimoniales

De conformidad con la legislación costarricense, la Compañía, asigna el 5% de la utilidad después de impuestos sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20% del capital acciones.

Notas a los estados financieros

(n) Reconocimiento de ingresos y gastos

i. *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

ii. *Ingreso y gasto por comisiones*

Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio.

(o) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de los métodos de depreciación y de las vidas útiles del mobiliario y equipo, y las estimaciones del valor razonable de los instrumentos financieros.

(2) Activos sujetos a restricciones

Los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 70 000 000	¢ 70 000 000	Respaldan la garantía de cumplimiento Licitación CPA-002-2021 CCECR y CPA-001-2016 CCECR

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre del 2020 las inversiones en instrumentos financieros por un monto de ¢70.000.000 y ¢70.000.000 respectivamente, respalda la garantía de cumplimiento en la Licitación del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica CPA-002-2021CPCECR, “Contratación de Servicios de Administración e Intermediación de Seguros” y CPA-001-2016CPCECR, “Contratación de Servicios de Administración e Intermediación de Seguros”.

(3) **Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Activos:			
Cuentas por cobrar	¢	<u>0</u>	<u>0</u>
Total, activos	¢	<u><u>0</u></u>	<u><u>0</u></u>
Gastos			
Gastos operativos	¢	<u>45.476.337</u>	<u>29.100.000</u>
Total, gastos	¢	<u><u>45.476.337</u></u>	<u><u>29.100.000</u></u>

Durante el período terminado al 31 de diciembre del 2021, las remuneraciones al personal clave de la Compañía ascienden a ¢ 72.341.280,00 (¢ 67.507.720,00 al 31 de diciembre del 2020). Al 31 de diciembre del 2021, los beneficios a corto plazo del personal clave ascienden a ¢ 0,00 (¢ 3.233.450,00 al 31 de diciembre del 2020).

(4) **Disponibilidades**

Las disponibilidades se detallan como sigue:

		Diciembre 2021		Diciembre 2020
Efectivo	¢	-	¢	100 000
Depósitos a la vista entidades financieras del país		<u>105 540 687</u>		<u>41 080 150</u>
Total Disponibilidades	¢	<u>105 540 687</u>	¢	<u>41 180 150</u>

Para efectos del estado de flujos de efectivo, las disponibilidades y los equivalentes de efectivo, se integran de la siguiente forma:

		Diciembre 2021		Diciembre 2020
Disponibilidades	¢	<u>105 540 687</u>	¢	<u>41 180 150</u>
Inversiones altamente líquidas		<u>120 000 000</u>		<u>80 000 000</u>
Total Disponibilidades y equivalentes de efectivo	¢	<u>225 540 687</u>	¢	<u>121 180 150</u>

(5) **Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

Inversiones en Instrumentos Financieros	Diciembre 2021		Diciembre 2020	
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	1 898 506 350	¢	1 684 926 849
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		70 000 000		70 000 000
Productos por Cobrar		4 156 834		47 518 270
Total Instrumentos Financieros	¢	1 972 663 184	¢	1 802 445 118

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta es como sigue:

Diciembre 2021

A) Sector Público

Emisor	Instrumento	Rendimiento	Vencimiento	Monto
BCR	CDP	4,00 %	Del 25/10/2021 al 25/10/2022	70 000 000
BCR	CDP	0,30 %	Del 24/12/2021 al 3/1/2022	120 000 000
BANCO POPULAR	BONO	10,40 %	Del 25/6/2019 al 25/6/2024	29 130 887
BANCO POPULAR	BONO	10,40 %	Del 25/6/2019 al 25/6/2024	579 122 029
BANCO POPULAR	BONO	7,15 %	Del 14/7/2021 al 22/12/2022	233 132 875
GOBIERNO	MACROTITULO	6,63 %	Del 13/10/2021 al 26/6/2024	937 120 560
Total cartera de Inversiones, sector público.				¢ 1 968 506 350

Diciembre 2020

A) Sector Público

Emisor	Instrumento	Rendimiento	Vencimiento	Monto
BCR	CDP	4,55 %	Del 24/9/2020 al 24/9/2021	70 000 000
BCR	CDP	1,00 %	Del 23/12/2021 al 1/1/2021	80 000 000
BANCO POPULAR	BONO	10,40 %	Del 25/6/2019 al 25/6/2024	27 723 800
GOBIERNO	MACROTITULO	9,20 %	Del 12/2/2020 al 27/9/2023	225 497 834
BANCO POPULAR	BONO	10,40 %	Del 20/3/2020 al 25/6/2024	221 790 402
BANCO POPULAR	BONO	10,40 %	Del 20/3/2020 al 25/6/2024	238 424 682
GOBIERNO	MACROTITULO	10,12 %	Del 11/11/2020 al 25/6/2023	766 959 466
GOBIERNO	MACROTITULO	9,01 %	Del 25/11/2020 al 22/2/2023	53 313 000
GOBIERNO	MACROTITULO	10,12 %	Del 11/11/2020 al 28/6/2023	71 217 665
Total cartera de Inversiones, sector público.				1 754 926 849

(6) **Cuentas y comisiones por cobrar**

El detalle de las cuentas y comisiones por cobrar se presenta a continuación:

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Comisiones por cobrar	¢ 11 370 052	¢ 6 859 411
Sub-total	¢ 11 370 052	¢ 6 859 411
<u>Otras cuentas por cobrar:</u>		
Otras cuentas a cobrar diversas	35 711	-
Impuestos de servicios proveedores IVA	3 170 854	3 152 022
Sub-total	¢ 3 206 565	¢ 3 152 022
Total Cuentas y Comisiones por cobrar	¢ 14 576 617	¢ 10 011 432

(7) **Propiedades Mobiliario y equipo (neto)**

Al 31 de diciembre del 2021, los vehículos, el mobiliario y equipo de cómputo y activos con derecho de uso, se detallan como sigue:

	<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Derecho de Uso</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 01 de enero del 2021	¢ 2 065 770	80 661 055	32 012 761	48 395 617	163 135 203
Adiciones del año	-	7 934 794	-	74 848 439	82 783 233
Retiros del año	-	-	-	(48 395 617)	(48 395 617)
Saldo al 31 de diciembre del 2021	<u>2 065 770</u>	<u>88 595 849</u>	<u>32 012 761</u>	<u>74 848 439</u>	<u>197 522 819</u>
<u>Depreciación acumulada costo:</u>					
Saldo al 01 de enero del 2021	(816 860)	(63 694 003)	(7 948 364)	(28 499 458)	(100 958 685)
Gasto por depreciación del año	(206 577)	(4 490 387)	(3 201 276)	(26 134 146)	(34 032 386)
Retiros del año	-	-	-	48 396 235	48 396 235
Saldo al 31 de diciembre del 2021	<u>(1 023 437)</u>	<u>(68 184 391)</u>	<u>(11 149 640)</u>	<u>(6 237 369)</u>	<u>(86 594 837)</u>
Saldo Neto al 31 de diciembre del 2021	¢ <u>1 042 333</u>	<u>20 411 458</u>	<u>20 863 121</u>	<u>68 611 070</u>	<u>110 927 982</u>

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2020, los vehículos, el mobiliario y equipo de cómputo y activos con derecho de uso, se detallan como sigue:

		<u>Mobiliario y Equipo</u>	<u>Equipo de Cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Derecho de Uso</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>						
Saldo al 01 de enero del 2020	¢	2 065 770	68 548 055	32 012 761	-	102 626 586
Adiciones del año		-	12 113 000	-	48 395 617	60 508 617
Retiros del año		-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2020		<u>2 065 770</u>	<u>80 661 055</u>	<u>32 012 761</u>	<u>48 395 617</u>	<u>163 135 203</u>
<u>Depreciación acumulada costo:</u>						
Saldo al 01 de enero del 2020		(610 283)	(60 774 052)	(4 747 088)	-	(66 131 423)
Gasto por depreciación del año		(206 577)	(2 919 952)	(3 201 276)	(28 499 458)	(34 827 262)
Retiros del año		-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2020		<u>(816 860)</u>	<u>(63 694 003)</u>	<u>(7 948 364)</u>	<u>(28 499 458)</u>	<u>(100 958 685)</u>
Saldo Neto al 31 de diciembre del 2020	¢	<u>1 248 910</u>	<u>16 967 051</u>	<u>24 064 397</u>	<u>19 896 160</u>	<u>62 176 518</u>

(8) Otros activos

El detalle de otros activos se presenta a continuación:

		<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Activos Intangibles:			
Software - Neto	¢	-	¢ -
Otros activos:			
Gastos pagados por anticipado		6 039 277	4 133 004
Bienes diversos		118 201 788	91 372 966
Otros activos restringidos		116 815	116 815
Sub-total	¢	<u>124 357 880</u>	¢ <u>95 622 786</u>
Total	¢	<u>124 357 880</u>	¢ <u>95 622 786</u>

El movimiento del software se presenta a continuación:

		<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del año	¢	119 633 211	¢ 119 633 211
Adiciones		-	-
Saldo al final del año	¢	<u>119 633 211</u>	¢ <u>119 633 211</u>
<u>Amortización:</u>			
Saldo al inicio del año	¢	(119 633 211)	¢ (118 854 354)
Gasto del año		-	(778 857)
Saldo al final del año	¢	<u>(119 633 211)</u>	¢ <u>(119 633 211)</u>
Total Software	¢	<u>-</u>	¢ <u>-</u>

(9) **Obligaciones con entidades**

El detalle de las obligaciones financieras se presenta a continuación:

<u>Obligaciones con entidades financieras del país:</u>	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Banco Nacional de Costa Rica en colones con tasa entre 10.00% y 10.90% variable con vencimiento agosto 2025 garantizada mediante garantía prendaria y fiduciaria.	8 232 394	10 231 903
Sub-Total Obligaciones con entidades financieras del país	¢ <u>8 232 394</u> ¢	¢ <u>10 231 903</u> ¢
<u>Obligaciones con entidades no financieras del país:</u>		
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	¢ <u>69 451 069</u> ¢	¢ <u>20 918 788</u> ¢
Sub-Total Obligaciones con entidades no financieras del país	¢ <u>69 451 069</u> ¢	¢ <u>20 918 788</u> ¢
Comisiones pagadas por anticipado Obligaciones Financieras	(229 193)	(292 081)
Total Obligaciones con entidades financieras	¢ <u><u>77 454 271</u></u> ¢	¢ <u><u>30 858 610</u></u> ¢

(10) **Cuentas por pagar y provisiones**

El detalle de las otras cuentas por pagar y provisiones se presenta a continuación:

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
<u>Provisiones:</u>		
Prestaciones legales	¢ <u>57 646 344</u> ¢	¢ <u>34 884 991</u> ¢
Sub-total	¢ <u><u>57 646 344</u></u> ¢	¢ <u><u>34 884 991</u></u> ¢
<u>Otras cuentas por pagar diversas:</u>		
Aportaciones patronales por pagar	¢ <u>7 790 068</u> ¢	¢ <u>7 156 987</u> ¢
Impuestos retenidos a empleados por pagar	1 422 149	1 528 057
Aportaciones laborales retenidas por pagar	3 199 393	2 946 995
Vacaciones acumuladas por pagar	9 108 804	8 063 787
Aguinaldo acumulado por pagar	2 540 709	2 338 885
Comisiones por pagar Agentes por Colocación	-	490 197
Impuesto de Renta por Pagar	12 740 472	53 447 875
Impuesto al Valor Agregado por Pagar	12 643 516	9 950 267
Impuesto de Renta Diferido	3 847 185	4 451 844
Acreedores varios	289 385	7 269 569
Sub-total	<u>53 581 681</u>	<u>97 644 462</u>
TOTAL	¢ <u><u>111 228 025</u></u> ¢	¢ <u><u>132 529 453</u></u> ¢

Notas a los estados financieros

El movimiento de las provisiones durante el año es el siguiente:

	<u>Diciembre 2021</u>		<u>Diciembre 2020</u>	
Saldo Inicial del año	¢	34 884 991	¢	11 276 231
Mas:				
Provisiones creadas		23 991 353		27 468 634
Menos:				
Provisiones usadas		(1 230 000)		(3 859 874)
Saldo Final del año	¢	<u>57 646 344</u>	¢	<u>34 884 991</u>

(11) **Patrimonio**

a. Capital social

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2021, es de ¢1.000.551.048, representado por 100.000 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢10.005,51 cada una.

b. Reserva legal

En cumplimiento con el artículo No.143 del Código de Comercio, se destina un 5 por ciento (5%) de las utilidades netas del período para incrementar el fondo de la reserva legal. Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre del 2020 la reserva legal es por ¢52.140.630,00 y 37.948.252,00 respectivamente.

(12) **Ingresos Financieros por Inversiones**

El detalle de los ingresos financieros por inversiones se presenta a continuación:

	<u>Resultado Acumulado a Diciembre</u>		<u>Trimestre Terminado a Diciembre</u>	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Por inversiones en instrumentos financieros	104 861 239	93 762 191	23 665 569	25 560 989
TOTAL	¢ <u>104 861 239</u>	¢ <u>93 762 191</u>	¢ <u>23 665 569</u>	¢ <u>25 560 989</u>

(13) **Otros Ingresos Financieros**

El detalle de los otros ingresos financieros se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Diciembre		Trimestre Terminado a Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
Misceláneos financieros	¢ 83	118 ¢	22	26
Ganancia en instrumentos financieros	105 261 533	41 169 791	47 230 703	8 285 185
TOTAL	¢ 105 261 616	41 169 909 ¢	47 230 725	8 285 211

(14) **Gastos Financieros**

Por Obligaciones con entidades financieras

El detalle de los gastos por obligaciones con el público se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Diciembre		Trimestre Terminado a Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
Por obligaciones a plazo con entidades financieras del país	¢ 3 672 784	4 729 395 ¢	2 061 804	888 701
Gastos financ. por derecho de uso -bienes recibidos arrendamiento	-	62 767	-	4 828
TOTAL	¢ 3 672 784	4 792 162 ¢	2 061 804	893 530

Por Otros gastos financieros

El detalle de los otros gastos financieros se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Diciembre		Trimestre Terminado a Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
Gastos Financieros Diversos	381 688	241 755	75 283	77 534
TOTAL	¢ 381 688	241 755 ¢	75 283	77 534

(15) **Diferencial Cambiario**

Un detalle del diferencial cambiario de ingresos y de gastos, se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Diciembre		Trimestre Terminado a Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
Ingresos por Diferencial Cambiario				
Por Otras obligaciones financieras	4 755	284 319	-	63 190
Por Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	-	2 119	-	2 119
Por Disponibilidades	886 708	881 371	708 891	255 955
Por Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	558	50 596	0	2
Total Ingresos por Diferencial Cambiario	¢ 892 020	1 218 405 ¢	708 891	321 266

	Resultado Acumulado a Diciembre		Trimestre Terminado a Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
Gastos por Diferencial Cambiario				
Otras Obligaciones Financieras	4 755	263 376	-	54 754
Disponibilidades	2 217 046	3 436 360	272 729	1 186 390
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	544	2 955	-	-
Total Gastos por Diferencial Cambiario	¢ 2 222 345	3 702 692 ¢	272 729	1 241 144

	Resultado Acumulado a Diciembre		Trimestre Terminado a Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
<u>Ingresos (Gastos) por Diferencial Cambiario Neto:</u>				
Por Otras obligaciones financieras	-	20 943	-	8 435
Por Otras Cuentas por Pagar y Provisiones	-	2 119	-	2 119
Por Disponibilidades	(1 330 338)	(2 554 989)	436 162	(930 435)
Por Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	13	47 640	0	2
Total Diferencial Cambiario	¢ (1 330 325)	(2 484 286) ¢	436 162	(919 878)

(16) **Ingresos de operación**

El detalle de los otros ingresos operativos se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Diciembre		Trimestre Terminado a Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
Misceláneos operativos	18 965	5 358	141	34
Comisiones Ganadas	971 527 447	1 019 792 523	231 393 361	261 092 474
Ingreso por Premio Ventas	317 542	1 828 263	-	-
TOTAL	¢ 971 863 953	1 021 626 144 ¢	231 393 502	261 092 508

(17) Gastos operativos

El detalle de los gastos operativos se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Diciembre		Trimestre Terminado a Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
Comisión Agentes por Colocación de Segur ¢	19 472 054	21 326 987 ¢	7 560 954	7 063 726
Provisiones para obligaciones patronales	24 741 353	24 283 647	8 031 509	10 156 721
Otros Gastos Operativos	4 564 677	3 850 764	1 033 316	906 416
TOTAL	¢ 48 778 084	49 461 397 ¢	16 625 778	18 126 863

(18) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Diciembre		Trimestre Terminado a Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
Sueldos Ordinarios ¢	340 012 004	302 071 848 ¢	84 236 136	77 697 241
Remuneraciones a directores y fiscales	14 141 280	15 319 720	3 535 320	4 713 760
Décimo tercer sueldo	29 636 011	26 136 555	7 645 424	7 069 010
Vacaciones	16 823 043	15 161 414	4 435 902	4 526 333
Incentivos	1 202 305	16 217 941	-	-
Incapacidades	9 917	37 516	-	-
Cargas sociales patronales	80 017 656	70 568 699	20 643 744	19 086 327
Refrigerios	-	146 315	-	-
Capacitación	4 435 625	2 690 825	-	324 110
Seguros para el personal	4 796 694	4 696 240	1 212 181	1 168 121
Fondo de capitalización laboral	10 621 444	9 409 160	2 740 499	2 544 844
Otros gastos	795 593	-	356 186	-
TOTAL	¢ 502 491 572	462 456 233 ¢	124 805 393	117 129 747

(19) Otros Gastos de Administración

El detalle de los otros gastos administrativos es el siguiente:

	Resultado Acumulado a Diciembre		Trimestre Terminado a Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
<u>Gastos por Servicios Externos:</u>				
Servicios de computación	¢ 66 182 790	63 324 019	¢ 19 674 446	16 223 461
Otros servicios contratados	12 449 827	23 380 855	4 075 342	11 397 875
Total Gastos por Servicios Externos	¢ 78 632 617	86 704 874	¢ 23 749 788	27 621 335
<u>Gastos de Movilidad y Comunicaciones:</u>				
Pasajes y fletes	¢ 539 995	622 277	¢ 131 239	119 488
Impuestos y seguros sobre vehículos	1 214 550	1 511 365	286 625	374 171
Mantenimiento de vehículos	2 050 768	1 950 341	964 550	893 147
Depreciación de vehículos	3 201 276	3 201 276	800 319	800 319
Teléfonos/télex/fax	1 212 509	1 061 413	364 932	250 773
Total Gastos de Movilidad y Comunicaciones	¢ 8 219 098	8 346 672	¢ 2 547 666	2 437 898
<u>Gastos de Infraestructura:</u>				
Seguro bienes en uso excepto vehículos	¢ 489 840	604 008	¢ 129 184	178 012
Materiales y reparación bienes en uso	190 100	-	-	-
Alquiler de inmuebles	26 134 146	26 529 036	6 237 369	6 632 259
Alquiler de muebles y equipos	-	1 881 487	-	489 177
Depreciación bienes excepto vehículos	4 696 964	3 126 529	1 289 881	1 038 944
Total Gastos de Infraestructura	¢ 31 511 050	32 141 060	¢ 7 656 434	8 338 391
<u>Gastos Generales:</u>				
Otros seguros	¢ 4 433 260	4 783 261	¢ 1 112 314	1 104 316
Papelería y útiles	906 415	2 369 255	267 059	208 950
Suscripciones y afiliaciones	-	80 000	-	-
Promoción y publicidad	76 680 267	60 285 539	29 360 281	14 826 735
Amortización de software	-	778 857	-	-
Gastos generales diversos	208 550	13 461 118	28 954	10 122 867
Total Gastos Generales	¢ 82 228 492	81 758 029	¢ 30 768 607	26 262 868
TOTAL	¢ 200 591 257	208 950 635	¢ 64 722 495	64 660 493

(20) **Impuesto sobre la Renta**

De acuerdo con el Artículo No.1, de la Ley #7092 del Impuesto sobre la Renta COOPENAE Correduría de Seguros S.A. se encuentra sujeta al pago de impuesto sobre la renta.

Para tales efectos la Superintendencia General de Seguros dispuso mediante comunicado SGS-0358-2010 que: “Para todas las entidades sujetas a la supervisión de la SUGESE, el cierre del período contable será al 31 de diciembre de cada año.”

El detalle del Impuesto sobre la Renta se presenta a continuación:

	Resultado Acumulado a Diciembre		Trimestre Terminado a Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
Impuesto sobre la renta en el país	131 994 114	133 195 758	30 862 215	34 325 737
TOTAL	¢ 131 994 114	¢ 133 195 758	¢ 30 862 215	¢ 34 325 737

Al 31 de diciembre del 2021, se realizaron anticipos de impuesto sobre la renta por un monto de ¢ 119.253.641,00 (¢79.747.883,00 en el 2020), correspondientes a los adelantos de renta trimestrales, a las retenciones del 2% realizadas por las entidades aseguradoras, quedando un monto a pagar preliminar de ¢12.740.473,00 (53.477.875 en el 2020).

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía presenta un impuesto sobre la renta diferido pasivo, generado por la valuación de las inversiones disponibles para la venta por un monto de ¢3.847.185 (¢4.451.844 en el 2020 por impuesto sobre la renta diferido pasivo).

Al 31 de diciembre del 2021, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Utilidad antes de impuestos	¢ 422 257 541	¢ 417 043 311
<i>Mas (menos) el efecto impositivo de:</i>		
Ingresos no gravables	-	-
Gastos no deducibles	17 722 837	26 942 549
Base Imponible	¢ 439 980 379	¢ 443 985 860
Tasa de Impuesto	30%	30%
Total de gasto por Impuesto sobre la renta corriente	<u>131 994 114</u> ¢	<u>133 195 758</u>

(21) **Cuentas de Orden**

Las cuentas de orden se componen de la siguiente manera:

	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Primas Remesadas	12 584 456 606	11 689 646 184
Total otras cuentas de orden deudoras	¢ 12 584 456 606 ¢	¢ 11 689 646 184 ¢

(22) **Administración del riesgo**

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés y
 - ii. Riesgo cambiario
- d) Riesgo de capital

Adicionalmente, la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos operativos y regulatorios

- Riesgo de grupo financiero
- Riesgo de nuevos productos
- Riesgo operacional
- Riesgo de legitimación de capitales
- Riesgo legal
- Riesgo de tecnologías de la información
- Riesgo de Reputación

La Compañía aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta la Compañía. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

La Compañía es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la Auditoría Interna y Comités Internos.

Notas a los estados financieros

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo por pérdidas financieras para la Compañía si un cliente o la contraparte de un instrumento financiero falla en la atención de sus obligaciones contractuales y se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito se relaciona con las siguientes partidas de los estados financieros:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Disponibilidades	¢ 105 540 687	¢ 41 180 150
Inversiones en instrumentos financieros	1 972 663 184	1 802 445 118
Cuentas y comisiones por cobrar	14 576 617	10 011 432
Total	¢ 2 092 780 488	¢ 1 853 636 700

El riesgo de crédito de las disponibilidades se considera bajo, debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden.

La antigüedad del saldo de las cuentas y comisiones por cobrar se detalla a continuación:

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
Sin vencer	¢ 14 576 617	10 011 432
De 1 a 30 días	0	0
De 31 a 60 días	0	0
De 61 a 90 días	0	0
De 91 a 120 días	0	0
Más de 120 días	0	0
Estimación por deterioro e incobrabilidad de las cuentas y comisiones por cobrar	0	0
	¢ 14 576 617	10 011 432

Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre del 2020 las cuentas por cobrar se consideran de riesgo bajo, ya que ¢11.370.052,00 y ¢6.859.411,00 respectivamente corresponden a las comisiones por cobrar a las Empresas Aseguradoras. Al 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre del 2020 el saldo restante por ¢3.206.565,00 y ¢3.152.022,00 respectivamente, corresponde principalmente adelantos a proveedores, retenciones del 2% del impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado.

Notas a los estados financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a que la Compañía no puede cumplir con todas sus obligaciones. La Compañía mitiga este riesgo con los fondos a la vista, los cuales son mayores que sus obligaciones.

Diciembre 2021	Valor en libros	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días
Disponibilidades	¢ 105 540 687	105 540 687	0	0	0	0	0	0
Inversiones en instrumentos financieros	1 972 663 184	0	120 435 591	0	0	3 721 244	303 132 875	1 545 373 475
Cuentas y comisiones por cobrar	14 576 617	0	14 576 617	0	0	0	0	0
Total Recuperación de Activos	2 092 780 488	105 540 687	135 012 208	0	0	3 721 244	303 132 875	1 545 373 475
Obligaciones con entidades Financieras	-77 454 271	0	-1 977 828	-1 994 895	-2 012 109	-6 141 101	-8 438 273	-56 890 065
Otras cuentas por pagar diversas	-40 841 208	0	-40 841 208	0	0	0	0	0
Impuesto sobre la renta por pagar	-12 740 472	0	0	0	-12 740 472	0	0	0
Total Recuperación de Pasivos	-131 035 951	0	-42 819 037	-1 994 895	-14 752 582	-6 141 101	-8 438 273	-56 890 065
	¢ 1 961 744 537	105 540 687	92 193 171	-1 994 895	-14 752 582	-2 419 857	294 694 602	1 488 483 410

Diciembre 2020	Valor en libros	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días
Disponibilidades	¢ 41 180 150	41 180 150	0	0	0	0	0	0
Inversiones en instrumentos financieros	1 802 445 118	39 385 813	80 013 041	0	5 097 308	817 483	70 590 333	1 606 541 140
Cuentas y comisiones por cobrar	10 011 432	0	10 011 432	0	0	0	0	0
Total Recuperación de Activos	1 853 636 700	80 565 962	90 024 474	0	5 097 308	817 483	70 590 333	1 606 541 140
Obligaciones con entidades Financieras	-30 858 610	0	-2 381 531	-2 402 051	-2 422 747	-7 394 204	-7 734 655	-8 523 422
Otras cuentas por pagar diversas	-44 196 587	0	-44 196 587	0	0	0	0	0
Impuesto sobre la renta por pagar	-53 447 875	0	0	0	-53 447 875	0	0	0
Total Recuperación de Pasivos	-128 503 072	0	-46 578 118	-2 402 051	-55 870 622	-7 394 204	-7 734 655	-8 523 422
	¢ 1 725 133 628	80 565 962	43 446 355	-2 402 051	-50 773 314	-6 576 720	62 855 678	1 598 017 719

Notas a los estados financieros

(c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo en los cambios en los precios en el mercado, como tipos de cambio en moneda extranjera y tasas de interés que afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas de interés, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

La Correduría es susceptible a los efectos de las variaciones de tasas de interés, ya que las inversiones que posee corresponden a bonos del BCR, BEM y títulos de gobierno, los cuales se negocian en bolsa.

Los pasivos expuestos a tasas de interés obedecen a obligaciones con entidades financieras en moneda local, las cuales la tasa de interés se encuentra definidas en el contrato de la operación de crédito y se encuentran determinadas entre el 10% y 10,90%. En donde el 10% aplica para las primeras 24 cuotas y 10.90% para las 60 cuotas restantes.

Al 31 de diciembre del 2021, la Correduría reporta activos sensibles a variaciones en tasas de interés por un monto de ¢ 1.969 millones, los pasivos sensibles a variaciones en tasas de interés por un monto de ¢ 8,23 millones. La posición neta observada es positiva, lo que significa que los activos sensibles por variaciones a tasas de interés superan los pasivos sensibles.

ii. Riesgo cambiario

El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Por lo que se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera, ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir, ante depreciación o apreciación de las monedas.

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Notas a los estados financieros

La posición neta en moneda extranjera se detalla como sigue:

		Diciembre 2021	Diciembre 2020
Activos:			
Disponibilidades	US\$	28 591	21 835
Cuentas y Comisiones por Cobrar		0	1 637
Otros Activos		0	0
Total de activos		28 591	23 472
Pasivos:			
Otras obligaciones financieras	US\$	0	0
Total de pasivo		0	0
Posición neta en moneda extranjera	US\$	28 591	23 472

(i) *Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio*

Al 31 de diciembre del 2021, un análisis de sensibilidad de acuerdo con un aumento o disminución en los tipos de cambio de ₡10 colones por parte del Banco Central de Costa Rica, para los dólares estadounidenses, sería por un monto de ganancia o pérdida de ₡ 285.910 (₡ 234.722 en el 2020).

(a) Riesgo de capital

Según el Acuerdo SUGESE 01-08 “Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, en el Anexo 3 “Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros”, III Parte “Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos”, inciso C “Inscripción ante la superintendencia”, numeral 4 “Copia de los comprobantes del depósito en el Banco Central de Costa Rica, carta de garantía bancaria emitida por un banco de primer orden o una entidad supervisada por la SUGEF, o en su defecto póliza de responsabilidad por el monto de la garantía mínima”.

La Garantía Mínima se encuentra establecida en el Acuerdo SUGESE 01-08 “Reglamento sobre Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros”, en el Anexo 3 “Autorización de Sociedades Corredoras de Seguros” III Parte “Documentación para la Verificación de Cumplimientos de Requisitos”, inciso IV “Garantía Mínima”, se establece un monto de Garantía Mínima igual a lo que resulte mayor de:

- a) 2,5% del total de primas comercializadas en los últimos 12 meses.
- b) 30.000 unidades de desarrollo.

Notas a los estados financieros

Para los efectos citados en la normativa vigente en relación con la Garantía Mínima, la Compañía ha suscrito una Póliza de Responsabilidad con las siguientes características:

Aseguradora: Instituto Nacional de Seguros

Póliza Responsabilidad Civil: 0116RCG0000628

Monto Asegurado: \$ 2.500.000 (Dos millones quinientos mil dólares de Estados Unidos de América)

Fecha de Emisión: 31 de mayo de 2016.

Fecha de Vencimiento: 31 de mayo 2022.

- Riesgo de grupo financiero

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al traslado no esperado de riesgos, producto de la interdependencia entre la entidad y el resto de las empresas integrantes del grupo o conglomerado.

- Riesgo de nuevos productos

Surgimiento de errores cometidos en la estructuración de un nuevo producto o de suposiciones incorrectas acerca del activo subyacente o del mercado.

- Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Correduría, su personal, tecnología e infraestructura o bien a causa de acontecimientos externos.

- Riesgo de legitimación de capitales

La Correduría está expuesta a que los productos (pólizas de seguros) pueden ser utilizados en el lavado de fondos derivado de actividades ilícitas. Los riesgos resultantes incluyen sanciones debido al incumplimiento con la legislación costarricense que previene el lavado de activos de acuerdo a la Ley 8204 y normas relacionadas y puede dañar la reputación de la Correduría, además del deterioro de la imagen de la Correduría ante el público y el mercado nacional.

- Riesgo legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a definiciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. El incumplimiento de leyes y normas puede provocar llamadas de atención de los reguladores locales, sanciones económicas y/o penales que puede afectar la imagen de la Correduría.

El riesgo legal también puede verse afectado en la ejecución de contratos de la Correduría con respecto a los proveedores y clientes.

- Riesgo de tecnologías de la información

Es la posibilidad de pérdidas económicas, derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la Correduría, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

- Riesgo de reputación

Es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la afectación del prestigio de la entidad, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.

(23) **Suscripción de Contratos**

Al 31 de diciembre del 2021 COOPENAE Correduría de Seguros S.A. mantiene contratos con las siguientes Entidades Aseguradoras:

a. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con el Instituto Nacional de Seguros

Hasta el 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre 2015, la Compañía bajo el modelo de Sociedad Agencia, como intermediario, suscribió con el Instituto Nacional de Seguros (INS) un Contrato de Intermediación de Seguros, el cual se rige por el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros y sus reformas, el Reglamento General para la Selección de Intermediarios de Seguros del INS y sus reformas, las disposiciones del Código de Comercio y sus reformas, la Ley N° 8653- Ley Reguladora del Mercado de Seguros, las disposiciones específicas que sobre materia emitan el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia General de Seguros y el INS.

El 01 de julio de 2016 se suscribe de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el “Contrato de Sociedad Corredora de Seguros Instituto Nacional de Seguros – COOPENAE Correduría de Seguros S.A.” para regular la actividad de intermediación como correduría de seguros entre los suscribientes.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario, por un monto de ¢ 524.856.318 (¢ 638.161.859 en el 2020).

b. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Aseguradora Sagicor de Costa Rica S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Aseguradora Sagicor de Costa Rica y COOPENAE Correduría de Seguros se suscribió el “Contrato de Correduría de Seguros”, que se regirá por la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, el Reglamento sobre Comercialización de Seguros y el Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, así como los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el mercado de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 3.830.793 (¢ 37.369.586 en el 2020).

c. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Quálitas Compañía de Seguros S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Quálitas Compañía de Seguros S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió un contrato mercantil que regula el marco general de la relación con sociedades corredoras de seguros y aceptan como disposiciones aplicables al mismo, las contenidas en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, el Reglamento sobre Comercialización de Seguros y demás legislación y normativa aplicable.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 2.603.287 (¢ 2.625.104 en el 2020).

d. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Oceánica de Seguros S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Oceánica de Seguros S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se firmó el “Contrato con Sociedad Corredora de Seguros” que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, y en lo que aplique el Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, así como los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el mercado de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 9.714.561 (¢ 8.330.575 en el 2020).

e. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Pan-American Life Insurance de Costa Rica S.A.

El 09 de agosto de 2016, entre representantes de Pan-American Life Insurance de Costa Rica S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato de Corredura de Seguros” que se registró por Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, por el Reglamento de Comercialización de Seguros por la normativa en materia de seguros, por las cláusulas y los convenios modificatorios que se le anexen.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 500.819 (¢ 1.113.983 en el 2020).

f. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con ASSA Compañía de Seguros S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de ASSA Compañía de Seguros S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato para el Vínculo Operativo entre la Sociedad Corredora de Seguros y la Aseguradora” que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros, el Reglamento de Comercialización de Seguros, así como los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero para el mercado de seguros.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 416.453 (¢ 41.450 en el 2020).

g. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Seguros del Magisterio S.A.

El 04 de julio de 2016, entre representantes de Seguros del Magisterio S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato Mercantil de Sociedad Correduría de Seguros”, en el cual Seguros del Magisterio autoriza a la correduría para que ejerza la actividad de intermediación según los términos contemplados en el artículo 19 de la Ley 8653 Ley Reguladora del Mercado de Seguros, lo que comprende la promoción, oferta y en general, actos dirigidos a la celebración de un contrato de seguro, su renovación o modificación, la ejecución de los trámites de reclamo y el asesoramiento que se dé en relación con esas contrataciones, en las Categorías, Ramos y Líneas que se detallan: vida, rentas, accidentes y salud, los seguros previstos en las letras a y b que estén vinculados con fondos de inversión.

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 124.473.179 (¢ 98.291.175 en el 2020).

h. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Best Meridian Insurance Company

El 15 de junio de 2017, entre representantes de Best Meridian Insurance Company y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato Mercantil Correduría de Seguros”, que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros” y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros (“SUGESE 03-2010”).

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 27.748.261 (¢ 6.766.306 en el 2020).

i. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Seguros Lafise Costa Rica S.A.

El 14 de junio de 2019, entre representantes de Aseguradora del Istmo (ADISA) S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato sobre el Marco Operativo”, que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros” y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros (“SUGESE 03-2010”).

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 1.311.054 (¢ 835.278 en el 2020).

j. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Aseguradora del Istmo S.A.

El 14 de junio de 2019, entre representantes de Seguros Aseguradora del Istmo S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato de Correduría de Seguros”, que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros” y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros (“SUGESE 03-2010”).

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 272.928.497 (¢ 226.226.854 en el 2020).

k. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con MAPFRE Seguros de Costa Rica S.A.

El 20 de junio de 2019, entre representantes de MAPFRE Seguros de Costa Rica S.A. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato Corredora de Seguros”, que se suscribe de conformidad con lo establecido en la Ley No. 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros” y en lo que aplique del Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades supervisadas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los reglamentos correspondientes emitidos y aprobados por el Consejo

Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. Así mismo se suscribe por el Reglamento sobre la Comercialización de Seguros (“SUGESE 03-2010”).

El contrato es un convenio para acordar relaciones operativas que giran alrededor de la labor de la intermediación de la Correduría de Seguros, por lo que no implica una pérdida de independencia respecto de las otras entidades aseguradoras con las que suscriba un contrato, de acuerdo al artículo 25, inciso m) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653). La Correduría no se encuentra obligada a la elección de ninguna entidad aseguradora, por razón de estos tipos de acuerdos contractuales que suscribe. Por lo tanto, la Correduría de Seguros no actúa nunca en nombre ni por cuenta de la Aseguradora.

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía ha devengado ingresos por comisiones por servicios de seguros, en su condición de intermediario por este contrato, por un monto de ¢ 3.144.224 (¢ 30.352 en el 2020).

(24) Arrendamientos

La Compañía en el proceso de transición y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ha implementado la aplicación de la NIIF 16 “Arrendamientos” que sustituye la NIC 17. En la cual elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativo; en su lugar se establece un modelo único similar al financiero.

Al 31 de diciembre del 2021, la compañía mantuvo dos contratos de arrendamiento:

a. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con Cooperativa Nacional de Educadores R.L.

Entre representantes de Cooperativa Nacional de Educadores R.L. y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato de Arrendamiento de Espacio Físico de Oficinas, de bienes y servicios” y ratificado en el Adendum 001 de este contrato, que se suscribe y se rige por cláusulas contenidas en el contrato.

El objeto del contrato es el de arrendamiento de Espacio para Oficinas de Bienes y Servicios el cual es ratificado mediante el Adendum 001 del 15 de octubre 2015.

El precio del arrendamiento del espacio y de los servicios dispuestos y enumerados en el contrato, se practicará de forma mensual por la suma de ¢ 2.425.000,00.

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía ha desembolsado por concepto del arrendamiento del espacio y de servicios dispuestos por este contrato, el monto de ¢ 29.100.00,00 (¢ 29.100.000,00 en el 2020).

b. Contrato entre Coopenae Correduría de Seguros, S.A. con ATI Capital Solutions S.A.

Entre representantes de ATI Capital Solutions S.A y COOPENAE Correduría de Seguros S.A., se suscribió el “Contrato 828 Contrato Maestro de Arrendamientos de Equipos”, que se suscribe y se rige por las disposiciones aplicables del Código de Comercio y las declaraciones y cláusulas contenidas en el contrato.

El contrato está sujeto a la suscripción por parte del arrendador y del arrendatario del Anexo del Arrendamiento, el arrendador da en arrendamiento al arrendatario, y el arrendatario toma en arrendamiento del arrendador, el equipo descrito en cada anexo que corresponde que sea suscrito por las partes del presente. Para efectos del contrato se establece en el anexo 1 que se detalla como equipo de cómputo “7 HP MSA 900 GB 12G SAS 10K 2.5 ENT HDD”. Por concepto de este contrato se ha determinado 36 cuotas mensuales de \$275 dólar moneda de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre del 2021, la Compañía ha desembolsado por concepto del arrendamiento de equipo dispuestos por este contrato, el monto de \$ 0,00 (\$ 3.300,00 en el 2020).